

FUENTES CONSULTADAS

Bibliográficas

- ÁLVAREZ, CLARA LUZ, *Telecomunicaciones y radiodifusión en México*, México, UNAM-Posgrado Derecho, 2018.
- APREZA SALGADO, Socorro, “El caso *Mémoli vs. Argentina*: Un ejemplo de involución en la jurisprudencia de la Corte IDH en materia de libertad de expresión”, en LOYOLA VERA, Roberto, *Estado constitucional y democrático de derecho: Retos para nuestro siglo*, México, Universidad Autónoma de Querétaro-Editorial Universitaria (Nodos), 2015.
- , “La criminalización de las radios comunitarias e indígenas sin concesión”, en PEÑALOZA, Pedro (coord.), *Múltiples miradas de la criminalidad*, México, Inacipe, 2016.
- *Veracidad y pluralismo informativo en el medio televisivo: Una tarea pendiente*, Ediciones Universidad de Salamanca, 2003.
- APREZA SALGADO, Socorro, TAPIA ARGÜELLO, Sergio, y MEZA FLORES, Jorge Humberto, *Derechos Humanos*, México, Porrúa, 2017.
- ARELLANO TOLEDO, Wilma, y CETINA PRESUEL, Rodrigo, “El derecho a la información en México y EE.UU. Desarrollo normativo y jurisprudencial”, en *Derecho de la información. El ejercicio del derecho a la información y su jurisprudencia*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2015.

- ARTÍCULO 19, Oficina para México y Centroamérica, *Democracia simulada, nada que aplaudir*, México, Creative commons, 2018.
- BASTIDA FREIJEDO, FRANCISCO JOSÉ, *Libertad de antena. El derecho a crear Televisión*, Barcelona, Ariel, 1990.
- BEL MALLÉN, IGNACIO, “El secreto profesional periodístico”, en BEL MALLÉN, IGNACIO, CORREIDORA, LORETO, y PILAR COUSIDO, ALFONSO, *Derecho de la información (I) Sujetos y medios*, Madrid, Colex, 1992.
- , “EL autocontrol de la actividad informativa”, en BEL MALLÉN, IGNACIO, CORREIDORA, LORETO, y PILAR COUSIDO, ALFONSO *Derecho a la Información (I). Sujetos y Medios*, Madrid, Colex, 1992.
- BERUMEN CAMPOS, ARTURO, y ORTIZ ANDRADE, JACQUELINE, *Curso permanente de Ética*, México, Porrúa, 2017.
- BONETE PERALES, ENRIQUE (ed.), *Ética de la comunicación audiovisual*, Madrid, Tecnos, 1999.
- BUSTOS GISBERT, RAFAEL, “Los derechos de libre comunicación en una sociedad democrática (Art. 10 CEDH)”, en *La Europa de los Derechos. Convenio Europeo de Derechos Humanos*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2005.
- CRUZ, MANUEL, “Estudio Introductorio a Arendt”, en ARENDT, HANNAH, *La condición humana*, Barcelona, Paidós, 2003.
- DAVISON, PHILIS, W. *Opinión pública*, en D. L. SILLS, AGUILAR (dir.), *Enciclopedia internacional de las ciencias sociales*, vol.7, Madrid, 1975.
- DÍAZ, E., y RUIZ, MIGUEL ALFONSO, “Presentación”, en DÍAZ E. y RUIZ MIGUEL, ALFONSO (eds.), *Enciclopedia iberoamericana de filosofía política II. Teoría del Estado*, Madrid, Trotta, 1996.
- EAGLETON, TERRY, *Ideología. Una introducción*, Barcelona, Paidós, 1995.
- ECHVERRÍA, BOLÍVAR, *La modernidad de lo barroco*, México, Ediciones Eram, 2000.
- EL PODER Judicial de la Federación para Jóvenes*, 3a. ed., México, SCJN, 2010
- FAÚNDEZ LEDESMA, H., *Los límites de la libertad de expresión*, México, UNAM, 2004.
- FERNÁNDEZ MIRANDA CAMPOAMOR, *Secreto profesional de los informadores*, Madrid, 1990.

- FERNÁNDEZ RUIZ, Jorge, “Régimen jurídico de concesiones de radio y televisión”, en *Responsabilidad social, autorregulación y legislación en radio y televisión*, México, UNAM-IIJ, 2002.
- FERRER MACGREGOR, Eduardo, “Interpretación conforme y control difuso de convencionalidad. El nuevo paradigma para el juez mexicano”, en FERRER MACGREGOR, Eduardo (coord.), *El control difuso de convencionalidad. Diálogo entre la Corte Interamericana de Derechos Humanos y los jueces nacionales*, México, FUNDAP, 2012.
- FREIXES SANJUÁN, Teresa, *Libertades informativas e integración en Europa*, Madrid, Colex, 1996.
- FRÍGOLA VALLINA, J., y ESCUDERO MORATALLA, J. F., “La cláusula de conciencia de los profesionales de la información. Ley Orgánica 2/1997, de 19 de junio”, en *Honor, secreto profesional y cláusula de conciencia en los medios de comunicación. Límites y aspectos jurídicos y penales*, Valencia, Ediciones Revista General de Derecho, 1998.
- GARCÍA MAYNEZ, Eduardo, *Ética. Ética empírica. Ética de bienes. Ética formal. Ética valorativa*, 26a. ed., México, Porrúa, 1990.
- HABERMAS, JÜRGEN, *Facticidad y validez*, Valladolid-España, Trotta, 1998.
- HERRERO TEJEDOR, Fernando, *Honor, intimidad y propia imagen*, Madrid, Colex, 1994.
- KELSEN, Hans, *Esencia y valor de la democracia*, Barcelona, Ediciones Guadarrama, 1977.
- LAGUNA PAZ, J. C., *Régimen jurídico de la televisión privada*, Madrid, Marcial Pons, 1994.
- LAPORTA, F. J., “El derecho a informar y sus enemigos”, en BONETE PERALES, Enrique (ed.), *Ética de la comunicación audiovisual*, Madrid, Tecnos, 1999.
- LUCAS VERDÚ, Pablo, *Principios de ciencia política*, t. II, Madrid, Madrid, 1969.
- MATTEUCCI, Nicola, “Opinione pubblica”, en *Enciclopedia del diritto*, t. XX, Giuffrè editore, 1980.
- MONZÓN ARRIBAS, C., *La opinión pública. Teorías, conceptos y métodos*, Madrid, Tecnos, 1987.
- MOLINER, María, *Diccionario de uso del español*, 2a., ed., Madrid, Gredos, 1999.

- PAZ, Octavio, *El ogro filantrópico*, Barcelona, Seix Barral, 1979.
- PECES-BARBA MARTÍNEZ, Gregorio, “Ética, poder y derecho. Reflexiones ante el fin de siglo”, en FERNÁNDEZ GARCÍA (ed.), *Valores, derechos y Estado a finales del siglo XX*, Madrid, Dykinson, 1996.
- “El estatuto de radiotelevisión como expresión de una opción constitucional”, en GARCÍA JIMÉNEZ, J. (comp.), *Radio-televisión española y Constitución*, Madrid, Universidad Internacional Menéndez Pelayo, 1981.
- QUADRA-SALCEDO FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, Tomás, “El estatuto de radiotelevisión como expresión de una opción constitucional”, en GARCÍA JIMÉNEZ, J. (comp.), *Radio-televisión española y Constitución*, Madrid, Universidad Internacional Menéndez Pelayo, 1981.
- SAAVEDRA LÓPEZ, M., *La libertad de expresión en el Estado de Derecho. Entre la utopía y la realidad*, Barcelona, Ariel, 1987.
- SALAZAR, Pedro (coord.), *La reforma constitucional sobre derechos humanos. Una guía conceptual*, México, Senado de la República-Instituto Belisario Domínguez, 2014.
- SCHMITT, Carl, *Teoría de la Constitución*, Madrid, Alianza Editorial, 1996.
- SENADO, *INFORME de la Comisión Especial sobre Contenidos Televisivos*, 11 de abril de 1995, Madrid, Dirección de Estudios y Documentación, 1996.
- URÍAS, Joaquín, *Lecciones de derecho a la información*, España, Tecnos, 2003.
- VILLAVERDE MENÉNDEZ, Ignacio, *Los derechos del público. El derecho a recibir información. Información del artículo 20.1.d) de la Constitución Española*, Madrid, Tecnos, 1995.

Hemerográficas

- AQUINO, Erendida, “Difamación, antimemes y los delitos contra la libertad de expresión que siguen vigentes en México”, *Animal Político*, 23 de enero de 2018.
- BUSTOS GISBERT, Rafael, “Expresión e información: dos derechos entre la sociedad y el Estado”, *Revista Catalana de Derecho Público*, núm. 21, Generalitat de Catalunya, 1996.

- CARRILLO, Marc, “La Ley Orgánica de la cláusula de conciencia de los periodistas: una garantía atenuada”, *Cuadernos de Derecho Público*, núm. 2, 1997.
- , “EXPRESIÓN e información: dos derechos entre la sociedad y el Estado”, *Revista Catalana de Derecho Público*, núm. 21, Generalitat de Catalunya, 1996.
- CEDILLO, Juan Alberto, “El Mañana de Nuevo Laredo suspende publicaciones por amenazas del narco”, *Proceso*, 1 de febrero de 2017.
- MENDONCA, Daniel, “Insolente impunidad”, *abc color*, 2 de noviembre de 2014.
- SOLIS LEREE, Beatriz, “Derechos de las audiencias”, *El Cotidiano*, núm. 158, nov-dic 2009.
- QUADRA-SALCEDO FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, Tomás, “La cláusula de conciencia: un godot constitucional”, *Revista Española de Derecho Constitucional*, núm. 22, 1988.
- , “La cláusula de conciencia: un godot constitucional (II)”, *Revista Española de Derecho Constitucional*, núm. 23, 1988
- SOLAZÁBAL ECHAVARRÍA, J. J., “Opinión pública y Estado constitucional”, *Revista de Derecho privado y Constitución*, núm. 10, Madrid, 1996.
- VILLALPANDO, Rubén, “Cierra el diario Norte de Juárez”, *La Jornada*, 3 de abril de 2017.

Electrónicas

- ARIZMENDI, JAIME, “Derogará Sinaloa Ley de Periodistas de Alto Riesgo”, 4 de agosto de 2014, disponible en: <<http://alternativo.mx/2014/08/derogara-sinaloa-ley-de-periodistas-de-alto-riesgo/>>(consultado el 26 de junio de 2018).
- “BAJAN RECURSOS para proteger a periodistas”, disponible en: <<https://www.eleconomista.com.mx/politica/Bajan-recursos-para-proteger-a-periodistas-20180114-0091.html>> Información cotejada con el desglose programático económico del presupuesto de egresos de la federación con respecto a la Secretaria de Gobernación en los años de 2016, 2017 y 2018.

- CENCOS, “SEIS asesinatos y casi 200 agresiones a periodistas en 2018; 60 fueron en contexto electoral”, disponible en <<https://www.ifex.org/mexico/2018/06/12/asesinatos-agresiones-periodistas/es/>> (consultado: 10 de septiembre de 2018).
- FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE PERIODISTAS, “Encuesta mundial de la FIP (2015)”, disponible en: <<http://media.wix.com/ugd/0509b664574846d1adb4aed5Rd3c20b.pdf>> (consultado 15 de junio de 2018).
- “INFORME CONJUNTO del relator especial de Naciones Unidas sobre la Promoción y Protección del Derecho a la Libertad de Opinión y de Expresión y el relator especial para la Libertad de Expresión de la CIDH sobre la misión México”, 7 de noviembre al 4 de diciembre de 1917 en <http://hchr.org.mx/images/doc_pub/20180618_CIDH-UN-FINAL-MX_reportSPA.pdf> (consultado 27 de junio de 2018).
- INSTITUTE FOR ECONOMICS & PEACE, “Índice de paz México 2013. Midiendo el grado de paz en México a lo largo de la última década”, disponible en: <http://www.visionofhumanityorg/app/uploads/2017/04/MPI17_spanish_Report_WEB_28.03.pdf> (consultado 30 de junio de 2018).
- “PRESUPUESTO DE Egresos de la Federación”, disponible en: <http://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/PEF2018/docs/17/r17_reurgfpp.pdf> (consultado el 29 de junio de 2018).
- “PRESUPUESTO TOTAL asignado a la Fiscalía [FEADLE]”, disponible en: <<http://pgr.gob.mx/Fiscalias/feadle/Documents/PRESUPUESTO/Presupuesto.pdf>> (consultado el 29 de junio de 2018).
- REDACCIÓN ANIMAL POLÍTICO, “Activista es acusada de delitos contra el honor por denunciar acoso de un profesor en Michoacán”, 10 de febrero de 2018, disponible en: <<https://www.animalpolitico.com/2018/02/vinculan-activista-denunciar-acosos/>> (consultado el 27 de julio de 2018).
- REPORTEROS SIN FRONTERAS, disponible en <<https://rsf.org/es/presentation>> (consultado 15 de septiembre de 2018).

Jurisprudencia

- CIDH, “DECLARACIÓN de Principios de Libertad de Expresión, Washington, D.C., Octubre, 2000”, disponible en <<http://www.oas.org/es/cidh/expresion/showarticle.asp?artID=26&IID=2>> (consultado el 15 de junio de 2018).
- , “RAZONES e interpretación de la Declaración de Principios, párr. 36, Washington, D.C., octubre, 2000”, disponible en: <<http://www.oas.org/es/cidh/expresion/showarticle.asp?artID=132&IID=2>> (consultado el 15 de junio de 2018).
- , INFORME anual de la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión 2017, OEA/Ser.L/V/II, Doc.210/17, 31 de diciembre de 2017.
- , *INFORME conjunto del relator especial de Naciones Unidas sobre la Promoción y Protección del Derecho a la Libertad de Opinión y de Expresión y el relator especial para la Libertad de Expresión de la CIDH sobre la misión México 7 de noviembre al 4 de diciembre de 2017*, disponible en: <http://hchr.org.mx/images/doc_pub/20180618_CIDH-UN-FINAL-MX_reportSPA.pdf> (consultado el 27 de junio de 2018).
- COMITÉ DE Derechos Humanos, Observación General Núm. 34, de 12 de septiembre de 2011, en CCPR/C/GC/34.
- CNDH, *RECOMENDACIÓN núm. 39/2017, sobre el caso de 2,038 personas víctimas de desplazamiento interno en el estado de Sinaloa*, 14 de diciembre de 2017.
- CORTEIDH, *CASO Carvajal Carvajal vs Colombia*, Sentencia del 13 de marzo de 2018, Serie C, 352.
- , *CASO Claude Reyes y otros vs Chile*, Sentencia del 29 de septiembre de 2006, Serie C, 151.
- , *CASO Kimel vs Argentina*, Sentencia 2 de mayo de 2008, Serie C, 177.
- , *CASO Herrera Ulloa vs Costa Rica*, Sentencia de 2 de julio de 2004, Serie C, 107.
- , CORTEIDH, *Caso Ivcher Bronstein vs Perú*, Sentencia del 6 de febrero de 2001, Serie C, 84.
- , *CASO “La última tentación de Cristo” (Olmedo Bustos y otros) vs. Chile*, Sentencia de 5 de febrero de 2001.

- , CASO *Mémoli vs. Argentina*, Sentencia del 22 de agosto de 2013, Serie C, 265.
- , CASO *Palamara Iribarne vs. Chile*, Sentencia del 22 de noviembre de 2005, Serie C, 135.
- , CASO *Perozo y otros vs. Venezuela*, Sentencia del 28 de enero de 2009, Serie C, 195.
- , CASO *Ricardo Canese vs. Paraguay*, Sentencia del 31 de agosto de 2004, Serie C, 111.
- , CASO *Ríos y otros vs. Venezuela*, Sentencia del 28 de enero de 2009, Serie C, 194.
- , CASO *Tristán Donoso vs. Panamá*, Sentencia del 27 de febrero de 2009, Serie C, 193.
- , CASO *Usón Ramírez vs. Venezuela*, Sentencia del 20 de noviembre de 2009, Serie C, 207.
- , OPINIÓN Consultiva OC-5/85 del 13 de noviembre de 1985, Colegiación obligatoria de periodistas (arts. 13 y 29 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos), Serie A, Núm. 5.
- ONU, COMITÉ de Derechos Humanos, Observación General núm. 34, 12 de septiembre de 2011, en CCPR//GC/34.
- RELATORÍA ESPECIAL para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, *Zonas silenciadas. Regiones de alta peligrosidad para ejercer la libertad de expresión*, OEA/Ser.L/V/II, CIDH/RELE/INF.16/17, 16 de marzo de 2017.
- SCJN, 24 de marzo de 2011, “Acción de inconstitucionalidad 66/2009”, disponible en: <http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Acciones/Acc_Inc_2009_66_Demanda.pdf> (consultado el 3 de agosto de 2018).
- , ACCIÓN de inconstitucionalidad 150/2017.
- , ACCIÓN de inconstitucionalidad 113/2015, promovida por la CNDH, sesión del 29 de mayo de 2018, con 10 votos a favor y uno sin voto, basado en el Problemario.
- , ACCIÓN de inconstitucionalidad 122/2015 y sus acumuladas 124/2015 y 125/2015, de la décima época, sustentada por el Pleno de la SCJN, localizable con el número de registro 27879.
- , TESIS I.3o.C.607 C, *Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta*, Novena época, t. xxv, marzo de 2007, p. 1779.

- , TESIS 1a.XLI/2015, *Semanario Judicial de la Federación*, Décima época, 13 de febrero de 2015.
- , TESIS 1a.CCXX/2009, *Semanario Judicial de la Federación*, Novena época, t. xxx, diciembre de 2009, p. 284.
- STCE. 165/1987, del 27 de octubre.
- , 219/1992, del 3 de diciembre.
- , 6/1981, del 16 de marzo.
- , 12/1982, del 31 de marzo.
- , 104/1986, del 17 de julio.
- , 159/1986, del 16 de diciembre.
- , 168/1986, del 22 de diciembre.
- , 165/1987, de 27 de octubre.
- , 107/1988, del 8 de junio.
- , 51/1989, del 19 de enero.
- , 371/1993, 13 de diciembre.
- , 46/1998, del 31 de marzo.
- , 134/1999, del 15 de julio de 1999.
- , 199/1999, del 8 de noviembre.
- , 43/2004, 23 de marzo de 2004.
- , 139/2007, del 4 de junio de 2007.
- , 1/2005, del 17 de enero de 2005.
- VOTO CONCURRENTE del juez Sergio García Ramírez a la Sentencia de la CorteIDH sobre el caso Kimel, 2 de mayo de 2008, Serie C, 177.
- VOTO CONJUNTO parcialmente disidente de los jueces Manuel Ventura Robles, Eduardo Vio Grossi y Eduardo Ferrer Mac-Gregor Poisot, en el Caso *Mémoli vs. Argentina*, Sentencia del 22 de agosto de 2013, Serie C, 265.

Convenciones, DECLARACIONES Y LEYES

- CÓDIGO PENAL del Estado de Colima.
- CÓDIGO PENAL del Estado de Hidalgo.
- CÓDIGO PENAL del Estado de Yucatán.
- CÓDIGO PENAL del Estado de Zacatecas.
- CONSTITUCIÓN POLÍTICA de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM).
- CONVENCIÓN INTERAMERICANA sobre Derechos Humanos.

DECRETO POR el que se reforma el segundo párrafo del artículo 10 de la Ley Reglamentaria del artículo 60., párrafo primero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de derecho de réplica, *D.O.F.* del 30 de mayo de 2018.

ESTATUTO DE Radio Televisión Valenciana.

INICIATIVA DE Ley de Derechos para el Ejercicio del Periodismo en el Estado de Aguascalientes, de 9 de mayo de 2013.

INICIATIVA DE Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Estado de Baja California Sur, del 13 de mayo de 2017.

INICIATIVA DE Ley de Protección Integral para Proteger el Periodismo del Estado de Michoacán, del 16 de junio de 2017.

INICIATIVA DE Ley de Protección Social y Legal para los Periodistas del Estado de Puebla, junio de 2010.

INICIATIVA DE Ley de Derechos para el Ejercicio del Periodismo del Estado de Aguascalientes, del 9 de mayo de 2013.

INICIATIVA DE Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Estado de Baja California Sur, del 13 de mayo de 2017.

INICIATIVA DE Ley de Periodismo de Alto Riesgo del Estado de Sinaloa.

LEY 24/2001, del 27 de diciembre.

LEY 63/1997.

LEY DE creación de RTVV.

LEY QUE crea la Agencia de Noticias del Estado Mexicano.

LEY DE Derechos para el Ejercicio del Periodismo en el Estado de Chiapas.

LEY PROTECCIÓN Integral del Ejercicio Periodístico para el Estado de Colima, en los artículos 10 a 12;

LEY DE Protección a Personas Defensoras de Derechos Humanos y de Salvaguarda de los Derechos para el Ejercicio del Periodismo.

LEY DE Protección a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Salvaguarda de los Derechos para el Ejercicio del Periodismo, del 27 de agosto de 2012.

LEY DE Protección al Ejercicio del Periodismo del Estado de San Luis Potosí.

LEY DE Propiedad Intelectual (BOE del 22 de abril de 1996).

- DERECHOS PARA el Ejercicio del Periodismo en el Estado de Hidalgo.
- LEY DEL Secreto Profesional del Periodista en el Distrito Federal.
- LEY DEL Secreto Profesional del Periodista del Estado de Guanajuato, del 21 de noviembre de 2014.
- LEY DEL Secreto Profesional del Periodista del Estado de Guanajuato.
- LEY QUE establece el Secreto Profesional Periodístico del Estado de Querétaro.
- LEY PARA la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Estado de Quintana Roo.
- LEY NÚMERO 158, que establece el Secreto Profesional Periodístico del Estado de Sonora.
- LEY ORGÁNICA 2/1997
- LEY REGLAMENTARIA del artículo 6o., párrafo primero, de la CPEUM, en materia de derecho de réplica.
- PACTO INTERNACIONAL de los Derechos Civiles y Políticos.
- PREÁMBULO DEL Código Deontológico de Cataluña, Barcelona, octubre de 1992.
- REAL DECRETO Legislativo 5/2001.
- REAL DECRETO Legislativo 1/1995, del 24 de marzo.